



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 2/139/23 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Matemática Aplicada II, Área de Matemática Aplicada, convocada por Resolución Rectoral de 14 de diciembre de 2023, BOE de 25 de diciembre de 2023, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	/bucLI7pb013C1G3/DAX4Q==	Fecha	12/03/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FbucLI7pb013C1G3%2FDAX4Q%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	A1CmkPjfH1AVDjATuSnJpw==	Fecha	13/03/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/A1CmkPjfH1AVDjATuSnJpw%3D%3D	Página	1/3	



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Matemática Aplicada	
DEPARTAMENTO		
Matemática Aplicada II		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
de 14 de diciembre de 2023	25 de diciembre de 2023	2/139/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Décimo Primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en según lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Gallardo Morilla, José Manuel	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24e00017316626

CSV

GEISER-f699-f37e-ab5d-1183-1744-2287-9a9b-d6f0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

06/03/2024 07:48:05 Horario peninsular



GEISER-f699-f37e-ab5d-1183-1744-2287-9a9b-d6f0

Código Seguro De Verificación	A1CmkPjfH1AVDjATuSnJpw==	Fecha	13/03/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/A1CmkPjfH1AVDjATuSnJpw%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : José Manuel Gallardo Morilla

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 14:00 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 5 de marzo de 2024

Presidente/a,

Fdo.: Manuel Domingo Contreras Márquez

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Mirta María Castro Smirnova

Vocal primero/a,

Fdo.: Andrés Jiménez Losada

Vocal segundo/a,

Fdo.: Jorge Jesús López Vázquez

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Nieves Jiménez Jiménez

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-f699-f37e-ab5d-1183-1744-2287-9a9b-d6f0 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24e00017316626

CSV

GEISER-f699-f37e-ab5d-1183-1744-2287-9a9b-d6f0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

06/03/2024 07:48:05 Horario peninsular



GEISER-f699-f37e-ab5d-1183-1744-2287-9a9b-d6f0

Código Seguro De Verificación	A1CmkPjfH1AVDjATuSnJpw==	Fecha	13/03/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/A1CmkPjfH1AVDjATuSnJpw%3D%3D		

